



Ajuntament d'Altea

Expediente nº: 2232/2022

Asunto: Proceso Selectivo Bolsa de Trabajo Temporal de Educadores y Educadoras Sociales

## ANUNCIO

Mediante el presente anuncio se da cuenta del acta número 3 de corrección y propuesta provisional de constitución de Bolsa de Trabajo Temporal de Educadores o Educadoras Sociales para el área de Servicios Sociales, con el siguiente tenor literal:

### “ACTA Nº 3 CORRECCIÓN Y PROPUESTA PROVISIONAL DE CONSTITUCIÓN DEL BOLSA DEL PROCESO SELECTIVO BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL DE EDUCADORES Y EDUCADORAS SOCIALES

En la Villa de Altea, siendo las trece horas (13:00 h) del día 19 de agosto de 2022 se reúne, en la Sala de reuniones de la segunda planta del Ayuntamiento de Altea, la Comisión de Valoración del proceso selectivo indicado, al que asisten los siguientes miembros:

**PRESIDENTE:** Ana Mª Beltri Izquierdo, funcionaria de carrera, T.A.E. del Ayuntamiento de Altea.

**SECRETARIO:** Jesús Pedro Martínez Simón, funcionario de carrera, T.A.G. del Ayuntamiento de Altea.

**VOCAL 1:** Ana Milagros Pérez Alós, funcionaria de carrera, T.A.E. del Ayuntamiento de Altea.

**VOCAL 2:** Ignacio Beltrán Moraleda, funcionario de carrera, Bibliotecario/Archivero Municipal del Ayuntamiento de Altea. (de forma telemática)

**ASESORES:**

D. Braulio Cencerrado Prats, laboral fijo, Coordinador de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Altea.

#### PRIMERO.- Corrección del ejercicio.

La calificación de la fase de oposición viene determinada por la suma de las calificaciones obtenidas en las dos partes del ejercicio único, siendo eliminadas las personas aspirantes que no obtengan una calificación mínima de 15 puntos.

Una vez terminada la corrección de todos los exámenes se relaciona el DNI identificativo de cada uno de los exámenes con el nombre de cada uno de los aspirantes, siendo la puntuación resultante la siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	PRIMERA PARTE EJERCICIO					SEGUNDA PARTE EJERCICIO		RESULTADO TOTAL	APROBADOS (mínimo 15 puntos)
	BIEN	MAL	BLANCO	PUNTOS	PENALI.	RESULTADO	RESULTADO		
MARTI CUEVAS, MARIA AMPARO	31	12	7	9,3	1,2	8,1	9	17,1	SUPERA
MONTIEL RODRIGUEZ, MERCEDES	17	6	27	5,1	0,6	4,5	7	11,5	NO SUPERA
RAMADA PEIRO, EVA MARÍA	22	14	14	6,6	1,4	5,2	2,5	7,7	NO SUPERA
ESPINOSA FRIAS. DARIÓ	30	14	6	9	1,4	7,6	4	11,6	NO SUPERA
GUINEA LOPEZ, SUSANA	30	8	12	9	0,8	8,2	7	15,2	SUPERA
PASCUAL CASANOVA, INMACULADA	28	13	9	8,4	1,3	7,1	9	16,1	SUPERA
VIDAL SANCHEZ, VIRGINIA	24	12	14	7,2	1,2	6	11	17	SUPERA
MAYOR PEREZ, AZARIA	19	21	10	5,7	2,1	3,6	6	9,6	NO SUPERA
GARCIA NAVARRO, RAQUEL	31	6	13	9,3	0,6	8,7	11	19,7	SUPERA
GALIANA CANO, NAILA	22	14	14	6,6	1,4	5,2	10,5	15,7	SUPERA





Ajuntament d'Altea

## SEGUNDO.- Valoración de la fase de concurso.

Se procede a valoración de la fase de concurso de los aspirantes que han superado la fase de oposición, siendo la puntuación resultante la siguiente:

Aspirante	Servicios Prestados (Máx. 8 puntos)	Titulación Académica (Máx. 0,50)	Formación y Perfeccionamiento (Máx. 2 puntos)	Conocimiento del Valenciano (Máx. 0,75 puntos)	Idiomas Comunitarios (Máx. 0,75)	TOTAL MÉRITOS
MARTI CUEVAS, MARIA AMPARO	8	0	2	0,3	0	10,3
GUINEA LOPEZ, SUSANA	0	0	2	0	0	2
PASCUAL CASANOVA, INMACULADA	0	0	0,8	0,6	0	1,4
VIDAL SANCHEZ, VIRGINIA	0	0,25	2	0	0	2,25
GARCIA NAVARRO, RAQUEL	4	0,5	2	0,3	0,6	7,4
GALIANA CANO, NAILA	0	0	2	0,3	0	2,3

## TERCERO.- Propuesta provisional de constitución de Bolsa

Conforme a la Base sexta de la Bases Especificas del presente proceso selectivo la calificación definitiva viene determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en la fase de oposición y en la fase de concurso, determinando conforme a la tabla siguiente el orden de las personas aspirantes para la constitución de la Bolsa de Trabajo de Educadores/as Sociales del Área de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Altea:

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	OPOSICIÓN	CONCURSO	TOTAL
1	MARTI CUEVAS, MARIA AMPARO	17,10	10,30	27,40
2	GARCIA NAVARRO, RAQUEL	19,70	7,4	27,10
3	VIDAL SANCHEZ, VIRGINIA	17,00	2,25	19,25
4	GALIANA CANO, NAILA	15,70	2,3	18,00
5	PASCUAL CASANOVA, INMACULADA	16,10	1,4	17,50
6	GUINEA LOPEZ, SUSANA	15,20	2,00	17,20

Por todo ello, una vez finalizado el correspondiente estudio de los expedientes y la valoración de las pruebas y méritos de cada aspirante, este Tribunal realiza la siguiente propuesta provisional de constitución de bolsa de trabajo con la relación de aspirantes por el orden de puntuación final obtenida, para su publicación en el Tablón de Edictos y en la página web del Ayuntamiento y concesión de un plazo de 5 días hábiles para la presentación de reclamaciones de acuerdo a lo previsto en la Base Sexta de las Bases Especificas.

Sin más asuntos a tratar se da por finalizada la sesión a las trece horas y cuarenta y cinco minutos (13:45) h., de todo lo cual como Secretario del Tribunal, doy fe. En lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

En Altea, en fecha y firma al margen indicado”

Se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en la legislación vigente.

Fdo. El Concejal Delegado de Recursos Humanos.





Ajuntament d'Altea

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

